



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social y cultural, la exposición denominada Expo Las Grutas que se desarrollará en el balneario, durante los días 7,8,9 y 10 de diciembre del año 2006, organizada por la Comisión de Turismo de las Grutas - San Antonio, la Agencia Provincial de Desarrollo Económico Rionegrino CREAM, el Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 274/2006